

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV /FGR/MRR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 de Agosto de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 976 de fecha 17 de Agosto de 2016 de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de reconocer el esfuerzo y trabajo realizado por las mujeres de nuestra Comuna durante 3 meses, en los que aprendieron técnicas para elaborar y cocinar alimentos, lo que les permitirá emprender y entregar a sus familias felicidad a través de las preparaciones


DECRETO N° 1763

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **"Certificación Talleres de Cocina "** a realizarse los días 19 y 20 de Agosto de 2016 en el Salón Municipal de 14:00 Hrs. a 18:00 Hrs. el día Sábado 19 de Agosto, y en el Salón Verde del Instituto Politécnico de 10:00 Hrs. a 14:00 Hrs. el día 20 de Agosto de 2016
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 215.2211999001039; 215.2207002001023
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Dideco
-Transferencia
-Archivo (2) /